

Gracias, Señor presidente.

Señor presidente,

Tengo el honor de hablar a nombre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, CELAC. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños agradece al Secretario General los informes preparados para este punto de la Agenda, y en especial aquellos sobre el seguimiento de la implementación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre el Financiamiento para el Desarrollo, y particularmente el informe sobre modalidades de financiamiento del proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo, los cuales se refieren a temas de la mayor importancia para la CELAC, como es la necesidad urgente de reimpulsar el seguimiento de los mecanismos para el financiamiento del desarrollo, a través de la realización de una Conferencia de Seguimiento de Naciones Unidas y el establecimiento de una Comisión sobre el Financiamiento para el Desarrollo, como un órgano subsidiario de ECOSOC.

A este respecto, y consistente con la propuesta que el Grupo de los 77 y China ha hecho, CELAC está lista para participar en consultas con todos los miembros de Naciones Unidas bajo los lineamientos del presidente de la Asamblea General y el presidente del ECOSOC, basados en los informes del Secretario General, para alcanzar una decisión final sobre el establecimiento de una Comisión sobre Financiamiento para el Desarrollo.

Por ejemplo, el informe revisa en forma coherente las propuestas previas presentadas por los Estados Miembros y los analiza correctamente. El Secretario General, en su informe sobre la implementación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha, ha preparado, ha presentado, perdón, propuestas para establecer un nuevo mecanismo intergubernamental que pueda fortalecer el seguimiento del financiamiento para el desarrollo. El Secretario General, también, sugiere que el ECOSOC pueda considerar un mecanismo apropiado, como podría ser un comité con representación geográfica equilibrada.

El informe también recuerda la propuesta del Grupo de Rio, predecesor de la actual CELAC, el cual hizo un llamado para un arreglo institucional integrado, periódico, multisectorial, dinámico, interactivo, legítimo y equilibrado, que pudiera hacer uso racional de los recursos. Es importante destacar que el informe también recuerda la propuesta de la sociedad civil que recomendaba un mecanismo que debería reunirse en forma frecuente y periódica, produciendo un resultado negociado, con participación de las autoridades de alto nivel con responsabilidades en materias financieras y monetarias. Queremos reiterar este llamado.

CELAC reitera una vez más la preocupación de nuestro grupo por las implicancias negativas de la crisis financiera y económica en el desarrollo, como también por el daño de su impacto en los

flujos de inversión extranjera, deuda externa y comercio internacional. La crisis financiera y económica global no ha terminado. CELAC cree que los problemas sistémicos que enfrenta la economía global tienen que ser resueltos, incluyendo la realización de una reforma completa de la arquitectura y del sistema financiero global.

Nuestro grupo está profundamente preocupado por los nuevos impactos negativos adicionales sobre el desarrollo, resultando en una amenaza seria en los países en desarrollo en los años futuros.

Además, nosotros hacemos un llamado para la entrega oportuna y previsible de recursos multilaterales y de la Asistencia Oficial del Desarrollo y llamamos a poner fin a las condicionalidades procíclicas actuales que reducen las opciones financieras disponibles para los países en desarrollo e innecesariamente exacerban los desafíos financieros, económicos y de desarrollo.

A este respecto, creemos que es extremadamente importante asegurar un espacio fiscal y político suficiente para los países en desarrollo a fin de permitirles que diseñen e implementen las políticas y estrategias de desarrollo adecuadas.

La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños reitera que hay necesidad de fortalecer el seguimiento de los compromisos en materia de cooperación para el desarrollo.

Señor presidente,

La crisis financiera y económica aún está demostrando la necesidad de movilizar, en forma urgente, recursos financieros para propósito de liquidez y desarrollo. También ha renovado el rol potencial de los Derechos Especiales de Giro como una fuente importante de financiamiento para el desarrollo.

Creemos que la expansión en la asignación de Derechos Especiales de Giro es una medida efectiva y de bajo costo y estimularía rápidamente la liquidez por la cual se proveería a los países en desarrollo, que lo necesitan, los medios para satisfacer sus requerimientos de financiamiento externo e implementar políticas contra-cíclicas para mitigar el impacto de la crisis. Los efectos de la actual crisis financiera mundial, y particularmente la crisis de la deuda europea, podrían afectar negativamente el panorama futuro de la sustentabilidad de la deuda en muchos países en desarrollo y economías emergentes.

A este respecto, señalamos que la ausencia de un mecanismo de reestructuración de deudas eficiente y justa hace que la solución de los problemas de la deuda un proceso arduo y costoso.

Señor presidente,

Nos gustaría reiterar el rol central que juega Naciones Unidas como un punto focal para el seguimiento del proceso de financiamiento para el desarrollo y la necesidad de mantener ese rol para asegurar la continuidad y (*inaudible*) del proceso, a la vez de reafirmar la necesidad de intensificar aún más la relación de todos los actores relevantes, incluyendo el sistema de la Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial del Comercio, en el seguimiento de la implementación de los compromisos hechos en Monterrey y Doha.

FOR TRAINING PURPOSES ONLY